



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4169443 XAOY3-3LHTB-WRM7K 683D92C192F4E877269A9A01FA2FB300DB5D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada 000012927
 Fecha y hora de presentación: 17-10-2022 08:59:45 (Hora peninsular)
 Fecha y hora de registro: 17-10-2022 09:04:51 (Hora peninsular)
 Número de registro: **REGAGE22s00046077437**

Interesado

Código de Origen: L01241152	Código postal:
Razón social: Ayuntamiento de Ponferrada	País:
Dirección:	D.E.H:
Municipio:	Teléfono:
Provincia:	Correo electrónico:
Canal Notif.:	

Información del registro

Resumen/asunto: Se remite acuerdo del Pleno, de 30-09-2022, para el mantenimiento del tren ALVIA y la negociación con el Gobierno de España, con el propósito de que el AVE llegue urgentemente a Ponferrada

Unidad de tramitación de destino: Consejería de Industria, Comercio y Empleo A07029502

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
1.OFICIO_Cl.pdf	148.34 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-e3aa9acc34c97609d1672ed060e19797		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
CERTIFICADO.pdf	248.87 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):		ORVE-d3b50dcf3773efdac9eafe5e0df46957		
Enlace de descarga:		https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm		

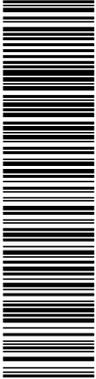
La oficina Registro General del Ayuntamiento de Ponferrada, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
 El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
 Código de verificación electrónica:
 ORVE-3677e3e20772025364a35602f1a24652f581823331d137237501d3527227c7b
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

DOCUMENTO 3.0 Justificante: JUSTIFICANTE MOCIÓN PRB 26665 MANTENIMIENTO ALVIA 5,45 CI	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XAOY3-3LHTB-WRM7K Fecha de emisión: 17 de Octube de 2022 a las 9:18:50 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4169443 XAOY3-3LHTB-WRM7K 683D92C192F4E877269A9A01FA2FB300DB5D4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



© Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital
El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
Enlace al servicio Carpeta Ciudadana: <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>
Código de verificación electrónica:
ORVE-3677e3e20772025364a35602f1a24652f581823331d137237501d3527227c7b
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>